

## **ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AEXTREMO CIA. LTDA.**

Siendo las diez y siete horas del día jueves 14 de mayo de 2019, en el domicilio social de la compañía Aextremo Cía. Ltda., que se encuentra ubicado en el inmueble de la calle Francisco Cisneros y Carlos Berrezueta, de esta ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay República del Ecuador, se instala la Junta Universal Extraordinaria de accionistas de la compañía.

Preside la junta el señor Daniel Eduardo Jara Chorozy, quien fue designado para esta dignidad en los estatutos de la Compañía. Actúa como secretario, el Gerente el Sr. José Eduardo Jara Luzuriaga, designado igualmente en los estatutos como Gerente.-

El Presidente pide al secretario que constate el quórum de los asistentes, verificándose la presencia de la totalidad de los accionistas, es decir, del ciento por ciento del capital social y pagado, que son:

1.- José Eduardo Jara Luzuriaga, propietario de setenta y seis mil seiscientos treinta y ocho participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Daniel Eduardo Jara Chorozy propietario de sesenta mil novecientos cuarenta y seis participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Carina Jara Chorozy propietaria de veinte y cinco mil setecientos noventa y siete participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Melissa Jara Chorozy propietaria de veinte y cinco mil setecientos noventa y siete participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Stefanie Michelle Jara Chorozy propietaria de veinte y cinco mil setecientos noventa y siete participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Como se encuentra presente todo el capital social de la compañía los socios deciden constituirse en Junta Universal Extraordinaria,

Luego de lo cual, el Presidente, declara legalmente instalada la Junta Universal Extraordinaria de la Compañía Aextremo Cía. Ltda. e informa que el motivo de ésta reunión, versará sobre el siguiente punto de orden:

1.- Conocimiento, revisión y aprobación del Estado Financiero, de Resultados, Estado de Cambio en el Patrimonio, y flujo de efectivo, presentados por la contadora del ejercicio económico 2019.

2.- Informe de Gerencia.

3.- Redacción y Aprobación del Acta.

Punto de orden que una vez leído fue aprobado por unanimidad y se procede a desarrollarlo.-

**PRIMER PUNTO.-** El Presidente solicita a la contadora, a exponer sus criterios profesionales basados en la información financiera resultante de la gestión de la empresa. Después la exposición pormenorizada de la contadora, la corroboración a los resultados por parte del gerente, por unanimidad aprueba los resultados y

autorizan al Gerente proceder con la presentación de la información a los organismos de control.

SEGUNDO PUNTO.- El señor José Jara Luzuriaga, solicita la palabra al señor presidente la palabra y presenta su informe,

TERCER PUNTO.- Terminada la exposición, el Presidente concede un lapso de 15 minutos para la elaboración del acta, quienes luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y proceden a firmar.

Siendo las 20 horas, se da por finalizada la Junta Universal Extraordinaria de socios de la compañía Aextremo Cía. Ltda. para constancia firman los presentes.

Daniel Eduardo Jara Chorozy  
Presidente

José Eduardo Jara Luzuriaga  
Socio - Secretario

Carina Patricia Jara Chorozy  
Socia

Melissa Amanda Jara Chorozy  
Socia

Stefanie Michelle Jara Chorozy  
Socia